
COMUNICADO

La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) respecto a la Consulta Pública número CREE-CP-01-2021 denominada “*Determinación de la vida útil de centrales generadoras con fuentes de energía renovable*”, comunica lo siguiente:

- 1) Se informa que la CREE ha decidido **ampliar el plazo de consulta pública CREE-CP-01-2021 para el miércoles 10 de febrero del presente año, hasta las 12:00 horas meridiano.**
- 2) Se aclara que todos los comentarios y observaciones deben ser presentados a través de la plataforma de consulta pública siguiendo las instrucciones definidas en la “*Guía de usuario para la presentación de comentarios durante el proceso de Consulta Pública*”.

Para mayor información se pone a disposición, Enlace de la guía de usuario:

<https://cree.gob.hn/wp-content/uploads/2019/02/Instructivo-para-presentar-observaciones-durante-el-proceso-de-Consulta-P%C3%BAblica-1.pdf>

La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica reafirma su compromiso con la transparencia y maximizar la participación ciudadana en el ejercicio de su función concerniente a expedir las regulaciones y reglamentos necesarios para la mejor aplicación de la Ley General de la Industria Eléctrica y el adecuado funcionamiento del subsector eléctrico.

Tegucigalpa, M. del D. C., 05 de febrero de 2021